

WILSON ARAQUE (O)
Para LÍDERES

La importancia de declarar todos los gastos personales

Análisis Las personas que cumplen este trámite tributario tienen al menos tres beneficios

La realización -en febrero de cada año- de la declaración definitiva de gastos personales (GP) -salud, educación, vivienda, alimentación, vestido- es un acto mediante el cual, tanto, el contribuyente, como el Estado -a través del Servicio de Rentas Internas (SRI)- obtienen beneficios.

Estos beneficios inciden, directamente, en el fortalecimiento de una cultura pro responsabilidad tributaria que todos los ciudadanos de un país la deben asumir y cumplir al momento de declarar los impuestos que han sido establecidos por Ley.

Para el caso de los contribuyentes, el primer beneficio es de carácter tributario, ya que gracias al registro en cada componente de los GP logran disminuir la base imponible que sirve de referencia a la hora de realizar -en marzo- la declaración del impuesto a la renta; con lo cual el valor monetario de esta obligación tributaria tiende a ser menor, convir-

tiéndose, así -la disminución de la base imponible-, en un mecanismo para mejorar la posición de liquidez de las personas y las familias

Ahora, junto a este beneficio tributario, también, es importante resaltar los beneficios no tributarios que se obtienen al ser prolijos con todo el proceso de declaración de gastos personales que inicia con

la exigencia del documento que respalda la transacción que va a ser objeto de la acumulación de gastos.

Entre los tres principales beneficios no tributarios -muy pegados a la gestión de las finanzas personales del contribuyente- están: a) al exigir facturas, cuando se compra un bien y/o servicio se está generando el respaldo para cuando el compra-

dor tiene que activar una garantía o plantear el reclamo respectivo por defectos presentes en lo comprado; b) con la contabilización de gastos las personas tienen el insumo -desde la óptica del control financiero- para saber en qué han gastado más y, así, pensando en el siguiente año -como acción planificadora-, priorizar la ejecución del gasto en lo realmente necesario; c) gracias a la exigencia de facturas, el contribuyente aporta, "cívicamente", a las disminuciones de la evasión tributaria generada desde ciertos negocios que, como mala práctica, venden productos sin la entrega de la factura respectiva.

Por su parte, la autoridad tributaria también obtiene beneficios con la exigencia de la declaración de GP. Así con la información detallada en el anexo que elabora el contribuyente, el SRI obtiene información que sirve para obligar al emisor de facturas que, por cada documento emitido, declare el ingreso recibido luego de la venta realizada.

De ahí, la importancia del impulso de una tramitología tributaria fácil y rápida, y que el dinero recaudado sea utilizado de forma eficaz, eficiente y ética en pro de construir confianza tributaria que motive al contribuyente a cumplir a tiempo con sus obligaciones.